



Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2016

Señores:

Ministerio de Salud y Protección Social

Atn. Dr. Alejandro Gaviria Uribe

Ministerio de Educación

Atn. Dra. Yaneth Giha Tovar

E. S. D.

Asunto: CRISIS SOCIAL Y FINANCIERA EN EL SECTOR SALUD

La Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación S.C.A.R.E. manifiesta con vehemencia su preocupación ante la crisis financiera y de servicio que estamos presenciando en el sector salud, lo cual compromete de manera grave la calidad en la atención a los pacientes y el derecho al trabajo digno de los profesionales de la salud.

La carencia de recursos en el sistema, ha conllevado a la intervención de varias instituciones por parte de las autoridades administrativas, ausencia de insumos, cierre de servicios en Hospitales y Clínicas y al incumplimiento en el pago de acreencias a quienes prestan los servicios de salud; lo cual ha puesto en riesgo la seguridad de los pacientes y ha causado, en términos generales, tanto una negativa en la prestación de servicios, como una sobreocupación de la capacidad instalada en las diferentes IPS, impidiendo que se brinde una atención adecuada y de calidad.

Por otra parte, se ha dejado de reconocer el pago oportuno a los prestadores de servicios, bien sea personas naturales o personas jurídicas, afectando sus derechos amparados por la Constitución y por la Organización Internacional del Trabajo. Como trabajadores del sector de la salud, reiteramos nuestra convicción inequívoca de continuar poniendo la vida al servicio de los demás y de propender por salvaguardar la salud de los pacientes, pero ello no implica que de manera alguna se deba renunciar a la dignidad, lo cual incluye el derecho a recibir el pago oportuno por nuestro trabajo, a través de honorarios o salarios, que garantice el derecho al mínimo vital, reconocido como derecho fundamental.

Sumado a esta grave crisis, este año se ha observado una masificación de ofertas laborales frente a la contratación de extranjeros, lo cual se ha permitido entre otras por el proceso de convalidación de especialidades médicas “express”, que incluso se ha concretado en algunos casos con preferencias hacia la vinculación de profesionales de la salud extranjeros, que no reúnen los requisitos legales para ejercer en el país, poniendo en riesgo la seguridad de los pacientes. Queremos hacer un llamado al Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Protección Social, Secretarías de Salud y demás entes territoriales de salud, para que en ejercicio de sus funciones, realicen un control detallado de los requisitos del talento humano que prestan los servicios de salud.

Exigimos al Gobierno Nacional que se tomen acciones inmediatas y que de manera integral se propenda por soluciones efectivas, por lo tanto nos ponemos a su disposición para trabajar conjuntamente con el fin de que la Ley Estatutaria de Salud sea una realidad.

Cordialmente,

Junta Directiva S.C.A.R.E

